CALI, Mayo 6 de 2024

Señor:
CASTILLO RAMOS LUIS DAVID
CC. 1087186212
DG 23 16A 13 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 28 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
CASTILLO RAMOS LUIS DAVID	1087186212	C	Jul-28-2020	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
MONTAÑO SINISTERRA DIANA CONSTANZA	1136059828	C	Jul-30-2020	52	0	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CONFITECOL SA	1087186212	Dependiente	CERRADO
LUIS DAVID CASTILLO RAMOS	1087186212	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
LUIS DAVID CASTILLO RAMOS	1087186212	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
LUIS DAVID CASTILLO RAMOS	1087186212	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
LUIS DAVID CASTILLO RAMOS	1087186212	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos